

BASES DE LA PROMOCIÓN

1. Objeto del sorteo

La sociedad Alter Farmacia, S.A., (en adelante, "ALTER FARMACIA") provista de CIF A-80932361 y domicilio social en calle Mateo Inurria, 30, de Madrid titular de la marca Nutribén® organiza y se encarga del desarrollo de un taller en Madrid sobre primeros auxilios en bebés, denominado a "Sorteo entradas dobles para su asistencia (en adelante, la "Promoción"). El taller se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2024 desde las 17:30h en la Calle del General Ramírez de Madrid 23, 28020 Madrid.

La participación en la presente Promoción implica la aceptación sin excepciones, por parte de los participantes, de las presentes bases, así como de los criterios aplicables por ALTER FARMACIA en el desarrollo de la Promoción.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación.

2. Requisitos de participación

Puede participar en el sorteo y acceder a los premios que se concedan, cualquier persona física residente en el territorio español, mayor de 18 años, y que posean DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

El derecho de participación en la presente Promoción es totalmente gratuito.

Los participantes que no cumplan los requisitos que se indican en estas bases de la Promoción no tendrán derecho a premio alguno.

3. Mecánica del sorteo

La Promoción se inicia el 06 de mayo a las 12:00 y finaliza el 16 de mayo de 2024 a las 23.59 horas.

ALTER FARMACIA activará la Promoción en su perfil de la red social Instagram (@familianutriben) y en la página web (www.nutriben.es). En el mensaje de activación de la Promoción se indicará el premio al que se opta y la mecánica para participar.

Los usuarios que deseen participar en la presente Promoción deberán rellenar el formulario de inscripción con su Nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono, (https://www.nutriben.es/taller-primeros-auxilios-para-bebes?utm_source=web&utm_medium=bannerHome&utm_id=TallerBebes).

Entre todos los participantes se hará un sorteo aleatorio para la selección de 5 (5) ganadores de un entradas dobles para asistir al taller de primeros auxilios el día 31 de mayo de 2024 en Madrid..

Los usuarios participantes en la Promoción deberán conocer, aceptar y cumplir los términos y condiciones establecidos por la página web desde la que participen (en este caso, nutriben.es) en lo referente al registro y uso de la página y las diferentes aplicaciones, así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, de protección de datos y de propiedad intelectual.

ALTER FARMACIA no se responsabiliza de cualquier incidencia que pudiera interrumpir el servicio impidiendo la participación en la Promoción. Del mismo modo, ALTER FARMACIA no proveerá de conectividad de servicio de datos ni se hace cargo de cualquier incidencia de los operadores que impidieran la participación en la misma.

Las imágenes o mensajes que los participantes envíen en el marco de la Promoción no pueden ser utilizados como soporte de difusión de contenidos que contravengan las buenas costumbres, el orden público, los derechos de terceros o las leyes y los reglamentos aplicables. Con carácter enunciativo y no limitativo, no podrán utilizarse para participar en la Promoción:

- Las imágenes, declaraciones o mensajes de carácter difamatorio, injurioso, obsceno, racista y ofensivo o que mencionen actividades ilegales bajo todas sus formas;
- Los contenidos que presenten un carácter violento, pornográfico, o que sean susceptibles de atentar contra el respeto de la persona humana o de su dignidad, contra la igualdad entre las mujeres y los hombres o contra la protección de los niños y de los adolescentes;
- La usurpación de un nombre, de un correo electrónico, de una denominación social o de una marca;
- La publicación total o parcial de contenidos protegidos por un derecho de propiedad intelectual y para los cuales los usuarios no disponen de derechos, así como los mensajes constitutivos de falsificación de una marca registrada.

Se prohíbe expresamente a los participantes efectuar propaganda, prospección, captación o proselitismo, con fines profesionales, comerciales o políticos, tales como publicidad, contenidos "spam" o referencias a otros productos, ofertas comerciales, o páginas de internet.

- Las imágenes o mensajes sí deben contener correos electrónicos, números de teléfono, direcciones postales u otras informaciones (nombre, apellidos) que permitirían identificar a una persona física o jurídica.

ALTER FARMACIA se reserva el derecho de retirar de la participación en la Promoción y de sus perfiles en las distintas redes sociales en las que se publicite la Promoción, cualquier respuesta contraria a las disposiciones enunciadas en las presentes bases.

4. Fecha del Sorteo

El sorteo se realizará el 16 de mayo de 2024. ALTER FARMACIA se reserva la posibilidad de modificar dicha fecha a su conveniencia, siempre que sea por causa justificada.

5. Forma de realizar los sorteos

Entre todos los participantes de la Promoción que cumplan las condiciones especificadas en estas bases, se realizará el sorteo utilizando un sistema de selección de ganador aleatorio (<https://www.easypromosapp.com/es/>).

A través de dicho sistema se seleccionarán, de forma aleatoria, cinco (5) ganadores y cinco (5) suplentes, que sustituirán a los ganadores que ofrezca identificación incompleta, incorrecta o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases.

La identificación de las personas ganadoras se realizará vía correo electrónico y/o llamada telefónica el día 17 y/o 20 de mayo de 2024.

6. Premio

Habrán cinco (5) ganadores que disfrutarán de cinco (5) entradas dobles de un taller sobre Primeros Auxilios para bebés. El taller se realizará el día 31 de mayo de 2024 a partir de las 17:30h en la calle del General Ramírez de Madrid 23, 28020 Madrid.

El taller será impartido por una enfermera pediátrica.

7. Comunicación del resultado del Sorteo al premiado

Los ganadores del sorteo serán notificados entre el día 17 y 20326 de marzo mayo de 2024 vía electrónico o teléfono de contacto, indicándole que ha resultado ganador. Si el premiado acepta el premio, deberá En concreto, se le pedirá que envíe a un correo electrónico de ALTER FARMACIA confirmando sus datos de contacto y los datos de su acompañante. Si ALTER FARMACIA no recibiera respuesta del premiado en un plazo de siete (37) días hábiles desde la resolución del sorteo (22 y/o 23 de mayo de 2024), procederá a localizar, mediante el mismo sistema, a los sustitutos por el orden determinado en el sorteo.

En caso de que ALTER FARMACIA no pueda localizar al ganador o, en su caso, a los suplentes, ALTER FARMACIA se reserva el derecho de dejar el premio desierto.

8. Tratamiento de Datos personales

Los datos de carácter personal que facilite usted para la participación en la presente Promoción serán tratados por ALTER FARMACIA, S.A. con CIF A-80932361 y domicilio en la Calle Mateo Inurria 30, de Madrid. ALTER FARMACIA tratará dichos datos en calidad de Responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y enviarle el premio en caso de resultar ganador. Las bases de la Promoción pueden ser consultadas en la página web https://www.nutriben.es/taller-primeros-auxilios-para-bebes?utm_source=web&utm_medium=bannerHome&utm_id=TallerBebes.

Sus datos serán conservados mientras dure la finalidad del tratamiento para la que fueron facilitados incluidas las posibles obligaciones fiscales o legales derivadas de la entrega del premio.

La base legal que justifica el tratamiento de sus datos es la ejecución del acuerdo contractual de participación en la Promoción y que está regulado por las presentes bases. La información que facilite deberá ser veraz y auténtica. De lo contrario, usted será responsable del daño que pueda causar a ALTER FARMACIA, o a terceros por no facilitar datos auténticos. ALTER FARMACIA forma parte de un grupo de empresas ("Grupo Alter"), ubicadas todas en España y cuya empresa matriz es ALTER S.L., a la cual se podrán comunicar sus datos personales para fines administrativos internos relacionados con la gestión de la Promoción y finalidades indicadas en la presente cláusula. Fuera de ese supuesto, no se comunicarán sus datos a terceras personas en ningún caso, salvo que fuera necesario por obligaciones legales o contractuales.

Como titular de datos de carácter personal, le recordamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento de sus datos. En el caso de que facilite su consentimiento para tratar sus datos con fines comerciales, podrá retirarlo en cualquier momento, a través del medio que se le indicará en cada comunicación comercial o en el correo electrónico que se indica más adelante. Para ejercer sus derechos puede dirigirse, por cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción a ALTER FARMACIA (Asesoría Jurídica), Mateo Inurria, 30, 28036 Madrid o a la siguiente dirección de correo electrónico nutriben.lopdp@grupo-alter.com. En el caso de que no se resuelva de manera

satisfactoria el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9. Publicación del nombre del ganador del Sorteo

La participación en la Promoción podría implicar la autorización por parte del ganador a ALTER FARMACIA a utilizar su nombre de forma pública. El nombre del ganador podrá ser publicado en todas las redes sociales de Nutribén® (Facebook, Instagram, Twitter) y en la Web de Nutribén® (www.nutriben.es), así como en cualquier otro medio a criterio de ALTER FARMACIA y a los solos efectos de dar a conocer a los ganadores de la Promoción. Le rogamos que no participe en la Promoción si no quiere ser identificado de manera pública por su nombre y apellidos. La negativa a que sea publicado el nombre de usuario de Instagram del participante implicará la pérdida del derecho a participar y al premio por parte del ganador en cuestión.

10. Aceptación de las Bases del Sorteo

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. ALTER FARMACIA se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo de estos por circunstancias ajenas a su control o que lo hagan aconsejable.

11. Prohibiciones

No podrán participar en el sorteo el personal de ALTER FARMACIA ni de las empresas relacionadas con la organización del sorteo, ni sus familiares.

12. Reservas y limitaciones

ALTER FARMACIA queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable al servicio de correos que puedan afectar al envío de los premios.

ALTER FARMACIA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la Promoción, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

ALTER FARMACIA se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

Asimismo, se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta Promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la Promoción.

La empresa organizadora de la Promoción no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Asimismo, ALTER FARMACIA quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

13. Fraude

ALTER FARMACIA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción podrán, sin notificación previa alguna y de forma unilateral, eliminar la inscripción de aquel participante del que se detecte cualquier anomalía y/o se sospeche que está impidiendo el normal desarrollo en su participación en la presente Promoción, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación. A este respecto es importante añadir que ALTER FARMACIA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación en la presente Promoción con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita.

14. Servicio de atención al cliente

Se establece como sistema de atención al cliente-concursante, la posibilidad de llamar al teléfono 91 343 33 20 perteneciente a ALTER FARMACIA, en el cual se informará de todos aquellos aspectos que estén relacionados con el sorteo.

15. Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases del Sorteo se rigen por la ley española. ALTER FARMACIA y los participantes en la Promoción con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital para cualquier controversia que pudiera derivarse del Sorteo.